

## ACTA DE LA TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

En las instalaciones de la Dirección General de Educación Superior; Felipe Villanueva No. 535 Col. Francisco Munguía, C.P. 50120; Toluca, Estado de México. Siendo las 12:30 horas. del día 11 de noviembre de 2016, se reunieron en segunda convocatoria, los integrantes de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac, con el propósito de llevar a cabo la Trigésima Sesión Extraordinaria, de este Órgano de Gobierno.

### LISTA DE ASISTENTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPTTECÁMAC.

**Licda. Bertha Juárez Pérez**, Subdirectora de Universidades, de la Dirección General de Educación Superior, Suplente de la **Licda. Ana Lilia Herrera Anzaldo**, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidenta de la H. Junta Directiva; **C. Luis Antonio Andrade Anaya**, Director de Política Salarial, suplente del **Lic. Joaquín G. Castillo Torres**, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México; **Lic. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de Programas Educativos; Suplente del **Mtro. Guillermo Legorreta Martínez**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; **Licda. Norma Angélica Santiago Santiago**, Subdirectora de Desarrollo Empresarial, suplente de **Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos**, Secretario de Desarrollo Económico; **Lic. Jorge Colín Granados**, Supervisor Especializado de Auditoría, de la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría y Comisario Suplente y **Licda. D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez**, Rectora y Secretaria.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos, para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
  - 3.1 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Líquida por un importe de \$325,983.00 (Trescientos veinticinco mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2016, para la adquisición de celdas fotovoltaicas para las instalaciones de la Universidad.
  - 3.2 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Líquida por un importe de \$876,972.00 (Ochocientos setenta y seis mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente del Programa de

“Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016”

**1. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Una vez verificada la lista de asistentes y comprobar la existencia de quórum legal, la Licda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, dio inicio formal siendo las 12:30 horas; a la Trigésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, en segunda convocatoria.

**2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
  2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
  3. Discusión y resolución de los asuntos, para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
- 
- 3.1 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Líquida por un importe de \$325,983.00 (Trescientos veinticinco mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2016, para la adquisición de celdas fotovoltaicas para las instalaciones de la Universidad.
  - 3.2 Presentación y en su caso, autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Líquida por un importe de \$876,972.00 (Ochocientos setenta y seis mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente del Programa de “Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016”

**ACUERDO UPT-EXT-030-001-2016.-** La H. Junta Directiva aprueba el orden del día de la Trigésima Sesión Extraordinaria.

**3. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS, PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

- 3.1 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NO LÍQUIDA POR UN IMPORTE DE \$325,983.00 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) RECURSO PROVENIENTE DE EXCEDENTES DE INGRESOS PROPIOS 2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE CELDAS FOTOVOLTAICAS PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD.**

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con base en fundamento legal.

Artículo 318 del Código Financiero del GEM y Municipios.

Capítulo VI, de las adecuaciones, artículo 63.

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado el 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- Fracción III.

Solicita a los integrantes del pleno la necesidad el tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$325,983.00 (Trescientos veinticinco mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2016, para la adquisición de 7 celdas fotovoltaicas para las instalaciones de la Universidad.

Al respecto la Licda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno una ampliación presupuestal, para cubrir gastos para la adquisición de celdas fotovoltaicas para las instalaciones de la Universidad.

**ACUERDO UPT-EXT-030-002-2016.-** La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$325,983.00 (Trescientos veinticinco mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2016, para la adquisición de 7 celdas fotovoltaicas para las instalaciones de la Universidad.

- 3.2 PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN PARA TRAMITAR ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL NO LÍQUIDA POR UN IMPORTE DE \$876,972.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y**

**DOS PESOS 00/100 M.N.) RECURSO PROVENIENTE DEL PROGRAMA DE "FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA 2016"**

La L.D. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez, con base en fundamento legal.

Artículo 318 del Código Financiero del GEM y Municipios.

Capítulo VI, de las adecuaciones, artículo 63.

Del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del GEM, De los ingresos adicionales.

Decreto del Ejecutivo por el que se crea el Organismo Público descentralizado Universidad Politécnica de Tecámac, Gaceta del Gobierno fechado el 18 de agosto de 2008.

Artículo 14.- Fracción III.

Hace del conocimiento a los integrantes del pleno la necesidad el tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$876,972.00 (Ochocientos setenta y seis mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente del Programa de "Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016"

**ACUERDO UPT-EXT-030-003-2016.-** La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$876,972.00 (Ochocientos setenta y seis mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente del Programa de "Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016"

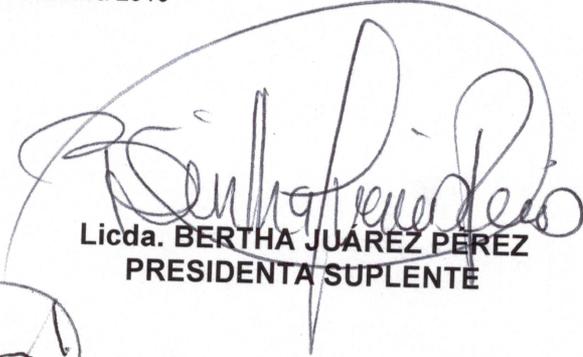
No habiendo otro asunto que tratar, la Licda. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, agradece a todos los presentes su participación y se da por concluida la Trigésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Tecámac a las 13:00 horas del día 11 de noviembre de 2016.

**ACUERDOS**

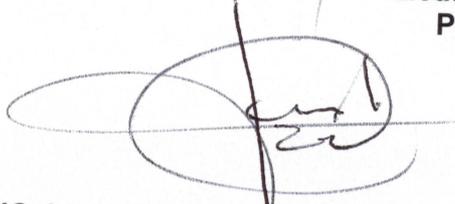
**ACUERDO UPT-EXT-030-001-2016.-** La H. Junta Directiva aprueba el orden del día de la Trigésima Sesión Extraordinaria.

**ACUERDO UPT-EXT-030-002-2016.-** La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquida por un importe de \$325,983.00 (Trescientos veinticinco mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente de excedentes de ingresos propios 2016, para la adquisición de 7 celdas fotovoltaicas para las instalaciones de la Universidad.

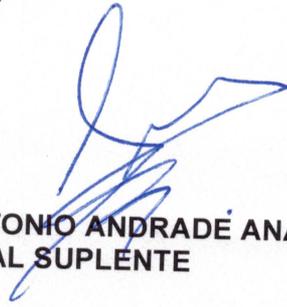
**ACUERDO UPT-EXT-030-003-2016.-** La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, una ampliación presupuestal No Liquidada por un importe de \$876,972.00 (Ochocientos setenta y seis mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) recurso proveniente del Programa de "Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016"



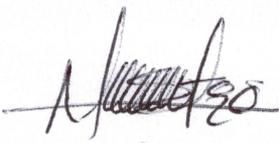
Licda. BERTHA JUAREZ PÉREZ  
PRESIDENTA SUPLENTE



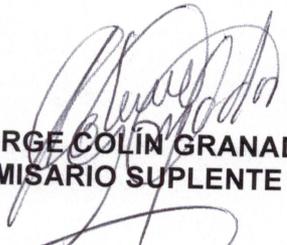
LIC. LUIS ALONSO RIVERA CASTELLANOS  
VOCAL SUPLENTE



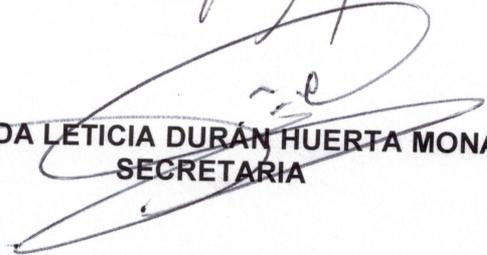
C. LUIS ANTONIO ANDRADE ANAYA  
VOCAL SUPLENTE



LIC. NORMA ANGÉLICA SANTIAGO SANTIAGO  
VOCAL SUPLENTE



LIC. JORGE COLÍN GRANADOS  
COMISARIO SUPLENTE



L.D. BRENDA LETICIA DURÁN HUERTA MONÁRREZ  
SECRETARIA

Esta hoja de firmas, forma parte de la Trigésima Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPTecámac, celebrada el día 11 de noviembre de 2016.